

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 243

Barcelona, 24 de agosto de 1938

Tomo III

Página 679

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 15.857

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular del 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Mariano Martínez Conesa, del reemplazo 1927, quede movilizado en su puesto de trabajo, por ser en él necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 6 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 15.858

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Jorge Lassaletta Dabau, perteneciente al reemplazo 1941, quede movilizado en el cargo que actualmente ocupa.

Si por cualquier causa dejara de desempeñar el cometido que hoy aconseja concederle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente al C. R. I. M. núm. 16, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 15.859

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937

(D. O. núm. 256), se ha resuelto que Miguel Angel Marin Luna, del reemplazo de 1927, quede movilizado en el cometido que hoy tiene asignado, por ser insustituible en el mismo, no reclamándosele devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si el mencionado individuo cesara en el cometido que hoy aconseja otorgarle tal beneficio, deberá presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. número 16 de esta plaza, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 15.860

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo aparecido por error en la orden circular núm. 14.873, de 4 del actual (D. O. núm. 201), que Luis Delgado Herrero, del reemplazo de 1927, que se movilizaba en su puesto, pertenecía al C. R. I. M. núm. 1, se rectifica a los efectos de hacer constar que en realidad pertenece al C. R. I. M. núm. 16.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 15.861

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que Vicente Pérez Martínez, del reemplazo de 1927, y José Orozco Lucas, del de 1930, ambos inscritos de Marinería, queden movilizados en los cargos que actualmente ocupan.

Caso de que dejaran de prestar servicio en el cargo que actualmente aconseja otorgarles este beneficio, deberán efectuar su incorporación a la Delegación Marítima que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Ejército de Tierra

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 15.862

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Carlos Vilaplana Scotto, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 15.863

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor farmacéutico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Armando Alemán Subirán, ascendido, quede confirmado en su destino del Hospital Militar de Mahón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.864

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de SANIDAD MILITAR D. Melitón Sanz Andrés, del Hospital Militar de Madrid núm. 2, pase destinado al Instituto de Higiene Militar, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.865

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece oficiales y sargentos de INFANTERÍA, de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Benigno Blanco Alvarez y termina con el sargento D. Antonio Sola Holgado, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Benigno Blanco Alvarez, de la 214 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Antonio Macarro de la Fuente, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Tenientes

D. Gaspar Gil Núñez, del Ejército de Levante, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

D. Adolfo Valero Berlanga, ídem ídem.

D. José Agut Mer, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Sargentos

D. Francisco Nadal Barrales, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Federico Cobos del Valle, del Batallón de Retaguardia número 2, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Jesús Expósito Serrano, ídem ídem.

D. José Macanas Hernández, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Antonio Cavidas Soriano, de la 62 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Francisco Pérez Martínez, de la 104 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Paulino Telechea Villagraz, en expectación de destino en Barcelona, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Sola Holgado, ídem ídem.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.866

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERÍA D. Isidro Bononat Casanova, del XIX Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Brigada de Caballería número 2, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos ad-

ministrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.867

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres oficiales y sargentos de CABALLERÍA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Francisco Cornejo Sáez y termina con el sargento D. Felipe Muñoz Ceacero, cuyas procedencias se indican, pasen a cubrir los destinos que también se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente en campaña, procedente de Milicias, D. Francisco Cornejo Sáez, de la 35 Brigada Mixta, al Depósito de Remonta número 1.

Teniente de Milicias D. Luciano Serrano Camacho, del Ejército del Centro, al Regimiento de Caballería número 9.

Sargento D. Felipe Muñoz Ceacero, del Ejército de Extremadura, al Depósito de Remonta número 5.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.868

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de ARTILLERÍA D. Martín Martínez García, de la Comandancia General de Artillería del Ejército de Levante, y D. Hernán Cortés Herrero, de la Comandancia Principal de Artillería del XVI Cuerpo de Ejército, pasen destinados al Parque Base de Valencia, confirmandoles el destino adjudicado por el General jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.869

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 14.348, de 28 de julio último (D. O. núm. 193), que publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de ARTILLERÍA, se entienda rectificada, por lo que se refiere al

teniente de Complemento D. Manuel Mateo Martorell, en el sentido de que ostenta dicho empleo, y no el que figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.870

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona, pase a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán, profesional, D. Antonio Marcos Mayáns, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Zapadores de la 104 Brigada Mixta.

Capitán en campaña D. Antonio Pous Durán, del citado Cuadro Eventual, a la Compañía de Zapadores de la 142 Brigada Mixta.

Teniente, profesional, D. Manuel Ordaz Gallego, de la 175 Brigada Mixta, al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1 (lleva dieciséis meses de servicios en el frente).

Teniente en campaña D. Javier García Jaurrieta, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Zapadores de la 94 Brigada Mixta.

Teniente, profesional, D. Pedro Olivares Valero, del disuelto Batallón de Zapadores Minadores número 3, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargento D. Antonio Cuenca Ibáñez, de la Compañía de Zapadores de la 95 Brigada Mixta, a la Compañía de Zapadores de la 94 Brigada Mixta.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.871

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho oficiales y sargentos en campaña, de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Valentín Calleja Lanza y termina con el sargento D. Ignacio del Cerro Campos, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Valentín Calleja Lanza, de la Dirección de Transportes Ferroviarios, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Manuel Sanmartín Pla, al segundo Batallón de Etapas.

Tenientes

D. Mariano Callao Muniente, del batallón de Zapadores del XI Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Manuel Callao Muniente, ídem ídem.

D. Miguel Lezcano García, de igual destino que el anterior, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Juan Morón Correa, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 53.

Sargentos

D. Francisco Carrión Monfoliú, de la 46 Brigada Mixta, al Batallón de Obras y Fortificación número 52.

D. Ignacio del Cerro Campos, ídem ídem.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.872

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS, de Ingenieros (Transmisiones) D. Pablo Herrero Roca y el sargento en campaña de igual Arma y especialidad D. Victorino Quintanar Manzanque, pasen destinados, respectivamente, al Grupo Central de Transmisiones y al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.873

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del Cuerpo de Tren que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán profesional, D. Luis Mas Torres, a la Sección de T. A. de la Agrupación de Artillería del Ejército del Este (confirmación).

Teniente equiparado, D. Tomás Lucas Plans, del cuarto Batallón Local de T. A., a igual destino que el anterior.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 15.874

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INTENDENCIA, profesional, D. Antonio García Golpe, ascendido, de auxiliar administrador del Hospital Militar de Valencia, como pagador de las Farmacias Militares, pase destinado al Depósito de Intendencia de Cartagena; y que el teniente en Campaña de Intendencia, procedente de Escuela Popular, D. Fernando Tornadijo Arroyo, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.875

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional, procedente de la Escuela Popular de Guerra D. José Ebri Puig, de reemplazo por herido en Játiva, que se encuentra en condiciones de prestar servicio, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.876

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro del teniente de INFANTERÍA profesional D. Pedro Alonso González, adjudicado por orden circular de 11 del actual (D. O. número 205), pasando a prestar sus servicios al de igual denominación del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.877

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Jorge Marín Carrillo, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a las Fuerzas Blindadas de la Zona Catalana, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.878

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Domingo Calafell Mitjavila, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla útil para el servicio, he tenido a bien disponer vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.879

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de CABALLERÍA D. Faustino Alcaide Rodríguez y D. Juan Santacruz Pérez, ascendidos, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura y al del Ejército del Centro, respectivamente, en las condiciones que determina la orden circular núm. 12.280 de 25 de junio último (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.880

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Artillería D. José García García y los sargentos de igual procedencia D. Marino Pérez García y D. Joaquín Roger Adal, todos ellos en expectación de destino en esta plaza, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro el primero, y al C. O. P. A. número 2, los otros dos, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.881

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en Campaña de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Francisco Fernández Alonso, del Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.882

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. José García Horman, cese de prestar sus servicios en la Escuela Popular de Guerra y pase a continuarlos al C. R. I. M. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.883

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto las órdenes circulares de 7 y 29 de abril último (D. O. núms. 85 y 105), pasando a disponible forzoso y disponible gubernativo, respectivamente, en Guadalajara, al capitán de INFANTERÍA D. José Villanueva Liñán, continuando el interesado en su anterior destino del C. R. I. M. núm. 9.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A OTROS CUERPOS

Núm. 15.884

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo pasado a pertenecer, de manera definitiva, a la Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, los practicantes de Medicina que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien disponer causen baja como auxiliares facultativos segundos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar, quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen asignado cada uno y que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a capitán

D. Juan González Sanjurjo, del Hospital Militar de Madrid número 2.

Asimilados a teniente

D. Laurentino Giralda de la Fuente, del Hospital Militar de Madrid número 1.

D. Cecelio Tortosa Castilla, ídem.
D. Pedro Gómez-Leal Gómez, del Hospital Militar de Madrid núm. 2.

D. Antonio Sesé Quiles, de la Plana Mayor del I Cuerpo de Ejército.

D. Eusebio Mojito Velardo, de «Al servicio del Arma de Aviación».

Barcelona, 19 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

PROCESADOS

Núm. 15.885

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de MILICIAS don Vicente Pérez Cuesta, quede, en situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.886

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS don Elías Castellar Arce, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 15.887

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar la concesión de la Medalla del Valor, otorgada por el Jefe del Ejército de Levante al mayor D. Antonio Elías Herencia, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años a percibir desde el primero de septiembre próximo, como recompensa a su comportamiento en la acción de guerra en que encontró gloriosa muerte, conforme a lo determinado en las normas séptima y oc-

tava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.888

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica) al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Emilio Menéndez López y termina con D. Joaquín Díaz Riega, por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma décimotercera, apartado a), de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante de Seguridad, don Emilio Menéndez López.

Capitán de Infantería, D. Abraham Real de la Orden.

Otro, D. José Cruz Puerta.

Otro, D. Julio Bartolomé Aguado.

Otro, D. Filomeno Domínguez Sanz.

Capitán de Infantería, de Milicias, D. Julio Moreno Hernández.

Otro, D. Abelardo Boch Callico.

Teniente de Infantería, D. Martín Miñarro de Sola.

Otro, D. Salvador Jover Marhuenda.

Otro, D. Jesús Lasiera Alcobe.

Otro, D. Ramón Armabarrena Sánchez.

Otro, D. Antonio García Suárez.

Teniente de Artillería, D. Eugenio Gijón Molina.

Teniente de Carabineros, D. José Rodríguez Marco.

Teniente de Seguridad, D. Cándido Anaya Fernández.

Sargento de Ingenieros, D. Segundo Fajardo Fraga.

Cabo de Intendencia, Julio Velilla Moya.

Soldado topógrafo, Vicente Pomes Centelles.

Soldado de Infantería, Antonio Cervera Calduch.

Soldado del Batallón Presidencial, Avelino Oyarvide Menéndez.

Comisario político, D. Joaquín Díaz Riega.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.889

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de mayor en campaña, de MILICIAS, otorgado por el jefe del Ejército del Este al capitán de dicha Escala D. Enrique López Les, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.890

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de mayor de MILICIAS, otorgado por el jefe del Ejército del Este al capitán de dicha Escala D. Carlos Mediavilla Sánchez, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.891

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 14.045, de 23 de julio próximo pasado (D. O. núm. 180), se entienda modificada, por lo que afecta al auxiliar de Máquinas D. Francisco Llorca Gomis y al marinero D. José Lara Rodríguez, ambos pertenecientes a la dotación del guardacostas «V-22» (Indiana), en el sentido de que sus verdaderos nombres son los expresados, y no Francisco Lloréns Gomis y José Lana Rodrí-

guez, como en la referida circular aparecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 15.892

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Murcia, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Enrique Coma Casas, procedente de la Escuela Popular de Guerra y destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 24 de junio último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.893

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Reyes Carbonell Picazo, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 21 de julio último y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41) y en la de 3 de mayo del corriente año núm. 7.673 (D. O. número 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.894

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 5 de julio último, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de diciembre de 1937 y con residencia en esta plaza, al sargento de INFANTERIA D. Andrés Morralla Matamoros, procedente de la 143 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación,

por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.895

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, de 3 del corriente mes, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 4 de julio último, con residencia en Cheste (Valencia), al sargento de INFANTERIA, de la 28 Brigada Mixta, D. Rufino Sánchez Francés, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REINGRESO EN EL EJERCITO

Núm. 15.896

Circular. Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el sargento de INGENIEROS, retirado, D. Isacio Martín Hurtado, con destino en el Batallón de Ametralladoras número 10, motorizado, y por reunir las condiciones exigidas en el decreto número 33 y 25 de febrero último (D. O. núm. 50), he tenido a bien concederle reingreso en el Ejército y Arma de procedencia con su empleo de sargento y antigüedad de primero de febrero de 1920.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 15.897

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular de 30 de agosto de 1937 (D. O. núm. 210, páe. 523, columna segunda), al practicante civil D. Daniel Navarro Trasobarres, concediéndole la de auxiliar facultativo segundo, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, quedando confirmado en la Clínica núm. 15, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia. Surte efectos administrativos esta

disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

VUELTA A ACTIVO

Núm. 15.898

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo cursado por el Comandante Militar de Cataluña, del reconocimiento practicado en 30 del pasado mes de julio, por el Tribunal Médico Militar de esta plaza al teniente en campaña de INTENDENCIA, de la Escuela Popular D. Mariano Martínez López, en situación de reemplazo por enfermo en esta plaza y por cuyo documento se comprueba que se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto que dicho oficial cese en la expresada situación y vuelva a la de activo, quedando a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.899

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo del reconocimiento practicado por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, el día 30 del pasado mes de julio, al alférez de complemento de INTENDENCIA D. Manuel Bruned Miranda, resultando útil y apto para el servicio, he resuelto que dicho oficial cese en la situación de reemplazo por enfermo en que se encontraba, volviendo a la de activo, quedando afecto al C. R. I. M. núm. 16, hasta que se le adjudique destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 15.900

Excmo. Sr.: Vistas las copias certificadas de las libretas originales de los cabos provisionales de torpedos y electricidad que a continuación se relacionan, rendidas en cumplimiento

a lo preceptuado en el punto tercero de la orden ministerial núm. 9.984, de 6 de junio último (D. O. número 139), este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Personal, ha tenido a bien promover a los interesados a cabos de segunda de sus respectivas especialidades, otorgándoseles, para todos los efectos, la antigüedad de 24 de julio pasado, fecha en que cumplieron el año de prácticas, como comprendidos en el punto cuarto de la citada orden ministerial, y quedando sujetos a cuanto en el mismo se establece.

Cabo provisional de Torpedos

Martín Lara Molina.

Cabos provisionales de Electricidad

José Pujante Tolino.
Ramón Cuevas Castro.
Bautista Parra Ferrer.
José Serra Muñoz.
Lucio Pérez García.
Bartolomé Carrillo Sáez.
Juan Mendoza Belchí.
Sebastián Minguella Giné.
Juan Méndez Navarro.
Jaime Bastida Freire.
Francisco Nájera López.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 15.901

Vistas las instancias de los auxiliares de Máquinas (graduados de alférez de Fragata) D. Mariano Marín Campillo, D. Adolfo Payán Martínez y D. Rafael Pagán Muelas, en las que solicitan se les conceda el pase al Arma de Aviación, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto desestimarlas por no existir excedentes en la plantilla de auxiliares de Máquinas, sin perjuicio de reservarse el derecho que para el referido pase pudieran tener cuando las circunstancias lo permitan.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

FOGONEROS

Núm. 15.902

Dada cuenta de instancias del personal de Fogoneros que a continuación se relacionan, en solicitud de rectificación de campaña, este Ministerio, de conformidad con lo infor-

mado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de Marina, ha resuelto concederles una nueva campaña de tres años en primera voluntaria, con derecho a los beneficios reglamentarios, computable desde las fechas que al frente de cada uno de ellos se indican, debiéndoseles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabos

Antonio Baños Sánchez.—"Lazaga".—Desde el 10 de junio de 1938.
Ceferino Jimeno Zamora.—"Escasón".—Idem.
Ramón Cabezal Fernández.—"Ulloa".—Idem.
Gonzalo Cernadas Pérez.—"Ulloa".—Desde el 24 de julio de 1937.

Preferentes

Pedro Olivo Meroño.—"A. Miranda".—Desde el 10 de octubre de 1937.
Manuel Cisneros Remis.—"Escasón".—Desde el 4 de febrero de 1937.
Pedro Campoy Cervantes.—"Aljibe núm. 2".—Desde el 20 de julio de 1937.
Luis López López.—"Tetuán".—Desde el 8 de enero de 1937.
Andrés Vázquez Segura.—"Libertad".—Desde el 2 de noviembre de 1937.

Núm. 15.903

Este Ministerio ha dispuesto nombrar cabos de Fogoneros, efectivos, con antigüedad de 24 de julio del año último, a los que lo eran provisionales José Díaz y Díaz y Enrique Fernández y Fernández, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto de 1937 (D. O. núm. 209).

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.904

Como resultado de expediente incoado al efecto, en el que se acredita que el fogonero preferente de la Armada Dionisio Marchante Avilés, muerto en la mañana del 17 de julio de 1936, al defender la causa legítima de la República y en circunstancias gravísimas para ésta, y teniendo en cuenta el hecho que determinó, con su muerte por los sublevados, la rápida frustración del movimiento rebelde iniciado en el

Arsenal de Cartagena, este Ministerio ha dispuesto considerar al fogonero preferente de referencia como muerto en campaña a los efectos del artículo 66 del vigente Estatuto de Clases Pasivas, y, en consecuencia, causará pensión extraordinaria a favor de su familia.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 15.905

Circular. Por cumplir en 30 del corriente mes la edad reglamentaria el teniente coronel de Infantería de Marina D. Segismundo Bermejo y Azopardo, en situación de reserva, he resuelto cause baja en dicho día en la citada situación de reserva y alta en la de retirado, con el haber pasivo con que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RECTIFICACION

Núm. 15.906

Circular. Excmo. Sr.: La orden ministerial núm. 15.212, de fecha 11 del actual (D. O. núm. 205), relativa a ascenso al empleo de capitán de Infantería de Marina, se entenderá rectificada, por lo que se refiere a D. Fermín López Martínez, en el sentido de que se llama como queda expresado, y no D. Fernando López Martínez, como en aquella figura.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 15.907

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el oficial segundo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. Enrique Vázquez Porlans cese en su actual destino y embarque con el cargo de su profesión en el crucero «Méndez Núñez».

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.908

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Sanidad de la Armada graduado de alférez de Fragata, D. José Moreno Mesa, pase destinado a la segunda Clínica Médica (Tuberculosis) en «Pozo Estrecho» (Cartagena).

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

TITULOS

Núm. 15.909

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la orden circular núm. 14.057, de 6 del corriente (D. O. núm. 201), he resuelto otorgar el título provisional de piloto militar, con la antigüedad de 25 de junio próximo pasado, al personal que a continuación se relaciona, y concederle el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de referencia, en el que disfrutará la antigüedad antes citada y efectos administrativos a partir de primero de julio último.

D. José Simón Valverde.
D. Rafael Duque Rodríguez.
D. Pablo Torres Valbuena.
D. Luis Población Cuenca.
D. Francisco Roig Barbero.
D. Ovidio Bas Roselló.
D. Miguel Chasan Tamarit.
D. Juan Francisco Guerrero Carmona.

D. Herminio Cano López.
D. Francisco Terol García.
D. Luis Deassit Mínguez.
D. José Correa Antón.
D. Antonio Pascual Gasset.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 15.910

Circular. Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a la Intervención General de la Administración del Esta-

do por el Camisario de primera clase, retirado, del Cuerpo de Intervención Militar D. José Rodrigo Pérez, solicitando ser empleado en la fiscalización económica del Ejército, al amparo de lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 9 de enero último (*Gaceta* del día 11), este Ministerio ha dispuesto que el citado Comisario quede al Servicio del Ministerio de Hacienda y Economía (Intervención General de la Administración del Estado).

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
ADOLFO SISTO

Señor...

Núm. 15.911

Ilmo. Sr.: Al resolver por orden de 29 de abril último (*Gaceta* número 120) el concurso de Delegados en Campaña de Intervención Civil de Guerra, no pudieron cubrirse las plazas debido principalmente a existir gran número de oficiales del Ejército y Milicias que, reuniendo todos los requisitos exigidos por la convocatoria e incluso favorable informe de su gestión como pagadores habilitados, emitido por las Intervenciones de revista respectivas, no figuraban clasificados por el Gabinete de Información y Control del Ejército de Tierra.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que tal personal se encontraba ya entonces prestando servicio activo y todo él con permanencia acreditada en los frentes de combate, por lo que parece equitativo concederles un plazo para que puedan remitir al Gabinete de Información y Control los antecedentes necesarios que garanticen su afección al Régimen y que puedan servir de base para que por dicho organismo sean conceptuados, así como que, de una parte de ellos, se ha recibido ya informe favorable de la propia oficina, se ha resuelto convocar un cursillo que tendrá lugar simultáneamente en las Intervenciones civiles de Guerra de las Comandancias Militares de Madrid y Cataluña (Barcelona), según los mejores medios de comunicación desde las residencias actuales de los concursantes y con la duración y desarrollo especificados por la orden 6 de febrero próximo pasado (*Gaceta* número 44), iniciándose el día primero de octubre próximo a las doce horas para los comprendidos en la relación núm. 1, que se adjunta, comprensiva del personal ya controlado, y en los mismos sitios, fecha y hora para el personal pendiente de clasificar que figura en la relación núm. 2, siempre que éstos puedan presentar, en el momento de incorporarse al cursillo, es-

crito del Gabinete de Información y Control del Ejército de Tierra acreditativo de su afección al Régimen. De no poseer precisamente tal documento los comprendidos en la relación núm. 2 se abstendrán de presentarse a los cursillos, considerándose definitivamente caducado el plazo que por este Departamento se les concede para normalizar su situación con respecto a la solicitud de tomar parte en el concurso que oportunamente formularon.

Por otra parte, tomando en consideración las peticiones formuladas por personal convocado a los cursillos por la orden circular de 29 de abril antes citada, que, debido a retrasos en conocer la misma o a dificultades de comunicación, no pudieron verificar la incorporación dentro del plazo señalado, se publica, con el número 3, relación de todos los no presentados, para que, como caso excepcional, puedan verificar su incorporación a los cursillos que por la presente se convocan.

Los comprendidos en cualquiera de las tres relaciones que no se presentaron en los lugares, fecha y hora señalados, perderán, inapelablemente, todo derecho en el concurso.

Las autoridades correspondientes proveerán al personal civil, admitido a los cursillos, del salvoconducto preciso para su presentación en una de las plazas citadas; a la vista de cuyo documento las autoridades militares facilitarán el pasaporte y pasaje por cuenta del Estado, con cargo a los créditos que para transporte del personal de Intervención Civil de Guerra figuran en los vigentes Presupuestos.

Análogamente, los relacionados pertenecientes al Ejército serán pasaportados con la antelación necesaria para una de dichas plazas por las autoridades militares; no debiendo expedirse tal pasaporte a los incluidos en la relación núm. 2 que no acrediten estar en posesión del oficio del Gabinete de Información y Control de que antes se hace mérito.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.
ADOLFO SISTO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RELACIÓN QUE SE CITA NÚM. 1

Teniente Milicias de Infantería D. Eduardo Barrón Sabatel, del 168 Batallón de la 42 Brigada Mixta del Ejército del Centro.

Capitán Milicias de Infantería don Aurelio Cantelli Torca, del Centro y Unidad de Instrucción Militar afecto al Ejército de Operaciones del Centro.

Capitán del Servicio de Tren don

Francisco Dechent Hernández, del Grupo Tren Automóvil Ejército del Centro.

Teniente Milicias de Infantería D. Andrés Díaz López, del 268 Batallón de la 67 Brigada Mixta.

Capitán de Infantería D. Julián Gómez Rubio, de la 107 Brigada Mixta.

Teniente de Milicias de Ingenieros D. Manuel González Pérez, de la Compañía Zapadores Minadores de la 104 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Ingenieros D. José Lázaro Berrocal, del quinto Batallón Fortificaciones del Ejército del Centro.

Teniente Milicias de Sanidad don José Palomino Lasso, de la 42 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Benito Picazo Cuartero, del 104 Batallón de la 26 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Esteban Ticio Núñez, del 277 Batallón de la 70 Brigada Mixta.

RELACIÓN QUE SE CITA NÚM. 2

Teniente Milicias de Infantería D. Antonio Álvarez García, del 597 Batallón de la 150 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Eduardo Carrasco Fernández, del 93 Batallón de la 24 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. José Donoso Sánchez, del 204 Batallón de la 51 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. José Flores Ferreiro, de la 129 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Manuel Garbajosa Gil, del 208 Batallón, tercera compañía de la 75 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Miguel Garralón Guesta, del Estado Mayor de la 26 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Mariano González Sánchez, de la 45 División, primera Sección Estado Mayor.

Teniente Milicias de Infantería D. Manuel Jesús Hernández Ibáñez, del Cuartel General de la 41 División del XIX Cuerpo de Ejército.

Teniente Milicias de Infantería D. José A. Hidalgo Rodríguez, del 208 Batallón de la 75 Brigada Mixta.

Capitán Milicias de Infantería don José Hodar Jiménez, de la 85 Brigada Mixta.

Teniente de Artillería D. Jonás Yárrita Ramos, del Grupo de Información y Topografía de Artillería núm. 9, afecto al VI Cuerpo Ejército.

Capitán Milicias de Infantería don Bernardo Lirola Cerezuola, de la 54 Brigada Mixta.

Capitán Milicias de Infantería don Alfonso Lorrio Crespo, de la 30 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería

D. Aurelio Moreno Maldonado, del 244 Batallón de la 61 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Antonio Murillo Cabrera, del 339 Batallón de la 85 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Miguel Navarro López, de la 25 Brigada Mixta y agregado al Cuartel General del VIII Cuerpo de Ejército.

Teniente Milicias de Infantería D. José Ortega San Emeterio, del 6 Batallón de la 72 Brigada Mixta.

Capitán de Milicias de Infantería D. Antonio Palomo Costa, de la 16 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Ingenieros D. Jesús Plaza Pedraz, de la Unidad de Alumbrado e Iluminación del Ejército del Centro.

Teniente Milicias de Infantería D. Francisco Rico Torres, de la 80 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. José María Sáenz García, del 154 Batallón de la 39 Brigada Mixta.

Capitán Milicias de Infantería don José Santiburio de la Cruz, de la 80 Brigada Mixta.

RELACIÓN QUE SE CITA NÚM. 3

D. Vicente Antón Torregrosa, con residencia en Socuéllamos (Ciudad Real).

Teniente de Infantería D. Manuel Ferrando Quiles, del Batallón Ametralladoras del XI Cuerpo de Ejército.

Teniente de Caballería D. Fernando Ferrer Martí, del Depósito de Remonta núm. 3.

Teniente de Infantería D. Gaspar García Moreno, de la 224 Brigada Mixta.

Capitán de Caballería D. Miguel López García, de la 81 Brigada Mixta.

Capitán de Infantería D. Pedro Molero de la Torre, del 423 Batallón de la 106 Brigada Mixta.

D. Juan Bautista Monfort Rams con residencia en Onteniente (Valencia).

D. José Montero Bernal, con residencia en Madrid (Alcalá, 163).

D. Angel Pérez Soler, con residencia en Onteniente (Valencia).

Capitán de Infantería D. José Sababía Cánovas, de la 223 Brigada Mixta.

Teniente Milicias de Infantería D. Antonio Trujillanos Guillén, del XX Cuerpo de Ejército, 49 División, 221 Brigada Mixta, Base Turia número 1.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.

(De la "Gaceta" núm. 231.)

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID